



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

## **RESOLUCIÓN DCS 053/2024**

Bahía Blanca, 6 de marzo de 2024

### **VISTO**

La Resolución AU-06/10 que crea la carrera de Maestría en Salud Colectiva en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur;

La Resolución CSU-353/17 que aprueba el reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado “Maestría en Salud Colectiva”.

El Reglamento de Estudios de Posgrados Profesionales de la UNS (Res. CSU-567/2011 y sus modificatorias: Resoluciones CSU-417/2012, CSU-217/2022, CSU-218/2022, CSU-526/2023 y CSU-200/2023);

### **Y CONSIDERANDO:**

Que la Lic Ruth Elisabet Franco, DNI 33.769.825 (Expediente: 2799/2018), propuso al Méd. Mg. Diego M. Palomo como Director de su Tesis de Maestría en Salud Colectiva;

Que el Méd. Mg. Diego M. Palomo ha aceptado la propuesta;

Que el Méd. Mg. Diego M. Palomo cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CSU-567/2011: Reglamento de Estudios de Posgrado Profesionales y sus modificatorias;

Lo aprobado en sesión plenaria el 6 de marzo;

Por ello:

### **EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Avalar la designación del Méd. Mg. Diego M. Palomo como Director de Tesis de la maestranda Lic. Ruth Elisabet Franco, DNI 33.769.825 (Expediente: 2799/2018).

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese a los interesados. Pase a la Subsecretaría General de Posgrado y Educación Continua a sus efectos.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30° Aniversario de la Consagración  
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**